

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15106** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2012/01551 interpuesto por don. Lluís Roca Baranera, en nombre de la entidad Roca Vinyals Distribucions, S.L., contra la resolución de 21 de mayo de 2012, adoptada por delegación de la Ministra de Fomento por el Director de la División de Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Lluís Roca Baranera en nombre de la entidad Roca Vinyals Distribucions, S.L., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 21 de mayo de 2012, adoptada por delegación de la Ministra de Fomento por el Director de la División de Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial, Orden FOM/2258/2011, de 21 de julio, BOE del 11 de agosto, que declaró el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por don Lluís Roca Baranera, en nombre de la entidad Roca Vinyals Distribucions, S.L., por daños en el vehículo matrícula 8396 DBS, atribuidos a la irrupción de un jabalí en la calzada de la carretera N-II, a la altura del p.k. 709,100, t.m. de Fornells de La Selva, Girona. Expediente 111.0939.2012-GI/00.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de a Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 2015.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150019661-1